

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOVIGUIM S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **DOVIGUIM S.A.** ubicada en las calles Nueve de Octubre y García Avilés Rumichaca Mz 15 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BOLIVAR RAUL VILLEGAS HERRERA** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Gerente General señor **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y los informes correspondientes, presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

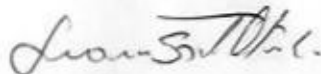
a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA**, Gerente de la Junta Accionista; f) **JUANA SANTILLAN ELIZONDO**; Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.



JUANA SANTILLAN ELIZONDO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta